Bogotá, 10 de diciembre de 2021
Radicado de la Alcaldía No. 20195710154742

INFORME SECRETARIAL

Al despacho de la señora Alcaldesa Local de Bosa la presente diligencia del Despacho Comisorio No. 124 procedente del Juzgado 18 De Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00108 para adelantar la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S- 40525966 ubicado en la CL 54F SUR 93C 45 BL 14 APTO 604 (Dirección Catastral) de esta ciudad.

ANDREA TRUJILLO V.
ANDREA TRUJILLO VÁSQUEZ
Apoyo Despachos Comisorios

ALCALDIAL LOCAL DE BOSA

Bogotá D.C., 10 de diciembre de 2021

Visto el informe que antecede del Apoyo de Despachos Comisorios de esta Alcaldía Local y por ser procedente, fíjese fecha para llevar a cabo la diligencia de SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 50S-40525966 ubicado en la CL 54F SUR 93C 45 BL 14 APTO 604 (Dirección Catastral) de esta ciudad, de acuerdo con el Despacho Comisorio No. 124, procedente del Juzgado 18 De Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá, librado dentro del proceso ejecutivo No. 2019-00108 la suscrita Alcaldesa Local de Bosa,

DISPONE

Primero. Fijar como fecha para la práctica de la diligencia de **SECUESTRO** comisionada, el día quince (15) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) a las 8:00 AM

Segundo. Designar a la Sociedad **ESTRATEGIA Y GESTION JURIDICA LTDA** con NIT. 900104902-0, por encontrarse actualmente admitida en la lista de auxiliares de la justicia. En relación con los honorarios provisionales, se fija la suma de doscientos mil pesos m/cte ($200.000).

Tercero. Designar como secretaría Ad-Hoc a Andrea Trujillo Vásquez.

Cuarto. Librar por secretaria las citaciones correspondientes.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa

Proyectó: Andrea Trujillo Vásquez – Despachos Comisorios
Aprobó: Víctor Garrido – Asesor Jurídico de Despacho